



#### DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

# **LICITACIONES Y CONTRATOS**

TUXPAN, VER. A 26 DE JULIO DE 2016 ASUNTO: Invitación No. DOP\_2016301890058\_FISMDF\_\_IR\_033 para presentar Propuesta

GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V. ING. OMAR CRUZ CRUZ (APODERADO LEGAL) URSULO GALVAN No. 37 COL. ADOLFO RUIZ CORTINES TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ P R E S E N T E

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, con base en los Artículos 22, 23, 24 Y 34 de La Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene el agrado de invitar a usted a que presente una propuesta para la realización por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra siguiente:

No. DE OBRA	2016301890058
DESCRIPCION DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA
LOCALIDAD	SANTIAGO DE LA PEÑA
MODALIDAD	INVITACION RESTRINGIDA
FONDO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), EJERCICIO 2016.

La aceptación por parte del contratista a esta invitación lo obliga a presentar propuesta en el acto de recepción y apertura de las mismas, si por determinadas causas, no estuviere en condiciones de entregar propuesta, deberá hacerlo del conocimiento de esta Dirección de Obras Públicas por escrito, exponiendo los motivos, cuando menos un día habil anterior a la fecha establecida para la verificación de dicho acto.

- a) Las bases del concurso se entregarán una vez realizado el pago correspondiente.
- b) El periodo de ejecución de los trabajos es de 45 DÍAS calendario en días naturales.
- c) La Visita de Obra se llevará a cabo el día 30 DE JULIO DE 2016 a las 11:00 HRS. El punto de reunión será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Escuela Medico Militar Esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, C.P. 92860, de esta ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz.
- d) La Junta de Aclaraciones se efectuará inmediatamente después de la Visita de Obra.
- e) La presentación y Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo en punto de las 12:00 HRS. del día 3 DE AGOSTO DE 2016 en la Dirección de Obras Públicas, del mismo domicílio.
- f) El Fallo y Adjudicación se dará a conocer por escrito a los participantes, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de las propuestas.

Deberá presentar por escrito, en papel membretado y debidamente firmada por su representante, una carta de aceptación a la presente invitación.

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo con las especificaciones particulares, catálogo de conceptos y con lo estipulado en las Bases de Concurso, las cuales se proporcionarán una vez realizado el pago de las mismas.

A la empresa que le sea adjudicado el contrato, se le otorgará un anticipo del 30% del monto del mismo, previa presentación de las fianzas correspondientes.

Esta Dirección, con base en el análisis comparativo de las propuestas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el Subcomité de Adquisiciones y Contratación de Obra Pública de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reuna las condiciones técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

ATENTAMENTE

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ.- REGIDOR PRIMERO.- PARA SU CONOCIMIENTO C.C.P. LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ.- CONTRALOR MUNICIPAL.- MISMO FIN. C.C.P. ARCHIVO

26/07/16





#### DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

### LICITACIONES Y CONTRATOS

TUXPAN, VER. A 26 DE JULIO DE 2016 ASUNTO: Invitación No. DOP\_2016301890058\_FISMDF\_\_IR\_033 para presentar Propuesta

DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL NORTE DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. C. PORFIRIO LOZANO DOMINGUEZ (APODERADO LEGAL) **MARIANO ARISTA No. 309 TAJIN, 93330** POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ PRESENTE

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, con base en los Artículos 22, 23, 24 Y 34 de La Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene el agrado de invitar a usted a que presente una propuesta para la realización por contrato a

base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra siguiente:

No. DE OBRA	2016301890058
DESCRIPCION DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA
LOCALIDAD	SANTIAGO DE LA PEÑA
MODALIDAD	INVITACION RESTRINGIDA
FONDO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), EJERCICIO 2016.

La aceptación por parte del contratista a esta invitación lo obliga a presentar propuesta en el acto de recepción y apertura de las mismas, si por determinadas causas, no estuviere en condiciones de entregar propuesta, deberá hacerlo del conocimiento de esta Dirección de Obras Públicas por escrito, exponiendo los motivos, cuando menos un día habil anterior a la fecha establecida para la verificación de dicho acto.

a) Las bases del concurso se entregarán una vez realizado el pago correspondiente.

b) El periodo de ejecución de los trabajos es de 45 DÍAS calendario en días naturales.

- c) La Visita de Obra se llevará a cabo el día 30 DE JULIO DE 2016 a las 11:00 HRS. El punto de reunión será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Escuela Medico Militar Esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, C.P. 92860, de esta ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz.
- La Junta de Aclaraciones se efectuará inmediatamente después de la Visita de Obra.
- e) La presentación y Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo en punto de las 12:00 HRS. del día 3 DE AGOSTO DE 2016 en la Dirección de Obras Públicas, del mismo domicilio.
- El Fallo y Adjudicación se dará a conocer por escrito a los participantes, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de las propuestas.

Deberá presentar por escrito, en papel membretado y debidamente firmada por su representante, una carta de aceptación a la presente invitación.

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo con las especificaciones particulares, catálogo de conceptos y con lo estipulado en las Bases de Concurso, las cuales se proporcionarán una vez realizado el pago de las mismas.

A la empresa que le sea adjudicado el contrato, se le otorgará un anticipo del 30% del monto del mismo, previa presentación de las fianzas correspondientes.

Esta Dirección, con base en el análisis comparativo de las propuestas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el Subcomité de Adquisiciones y Contratación de Obra Pública de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reuna las condiciones técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

ATE<u>NTAM</u>ENTE

ARQ, CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLIÇAS

C.c.p. PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ.- REGIDOR PRIMERO.-. PARA SU CONOCIMIENTO C.c.p. LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ.- CONTRALOR MUNICIPAL.- MISMO FIN. C.c.p. ARCHIVO





## **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

# LICITACIONES Y CONTRATOS

TUXPAN, VER. A 26 DE JULIO DE 2016 ASUNTO: Invitación No. DOP\_2016301890058\_FISMDF\_\_IR\_033 para presentar Propuesta

MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO C. MAURICIO RODRIGUEZ GALINDO (PERSONA FISICA) PRIVADA 1 LOTE 28, MANZANA 30 LAS PALMAS AMPLIACION, 93230 POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ PRESENTE

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, con base en los Artículos 22, 23, 24 Y 34 de La Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tiene el agrado de invitar a usted a que presente una propuesta para la realización por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra siguiente:

No. DE OBRA	2016301890058
DESCRIPCION DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA
LOCALIDAD	SANTIAGO DE LA PEÑA
MODALIDAD	INVITACION RESTRINGIDA
FONDO	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), EJERCICIO 2016.

La aceptación por parte del contratista a esta invitación lo obliga a presentar propuesta en el acto de recepción y apertura de las mismas, si por determinadas causas, no estuviere en condiciones de entregar propuesta, deberá hacerlo del conocimiento de esta Dirección de Obras Públicas por escrito, exponiendo los motivos, cuando menos un día habil anterior a la fecha establecida para la verificación de dicho acto.

- Las bases del concurso se entregarán una vez realizado el pago correspondiente.
- El periodo de ejecución de los trabajos es de 45 DÍAS calendario en días naturales.
- c) La Visita de Obra se llevará a cabo el día 30 DE JULIO DE 2016 a las 11:00 HRS. El punto de reunión será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Calle Escuela Medico Militar Esq. 5 de Mayo No. 2 de la Colonia Zapote Gordo, C.P. 92860, de esta ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz.
- La Junta de Aclaraciones se efectuará inmediatamente después de la Visita de Obra.
- La presentación y Apertura de las Propuestas Técnica y Económica se llevará a cabo en punto de las 12:00 HRS, del día 3 DE AGOSTO DE 2016 en la Dirección de Obras Públicas, del mismo domicilio.
- El Fallo y Adjudicación se dará a conocer por escrito a los participantes, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de las propuestas.

Deberá presentar por escrito, en papel membretado y debidamente firmada por su representante, una carta de aceptación a la presente invitación.

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo con las especificaciones particulares, catálogo de conceptos y con lo estipulado en las Bases de Concurso, las cuales se proporcionarán una vez realizado el pago de las mismas.

A la empresa que le sea adjudicado el contrato, se le otorgará un anticipo del 30% del monto del mismo, previa presentación de las fianzas correspondientes.

Esta Dirección, con base en el análisis comparativo de las propuestas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el Subcomité de Adquisiciones y Contratación de Obra Pública de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reuna las condiciones técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

ATENTA MENTE

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. PROFR. ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ. REGIDOR PRIMERO.. PARA SU CONOCIMIENTO C.C.P. LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ. CONTRALOR MUNICIPAL. MISMO FIN. C.P. ARCHIVO

No. de Obra: 2016301890058

CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MANLIO FABIO ALTAMIRANO DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA